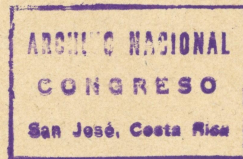


Congreso ✓

Nº 3385



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Agosto-28-30-1833

1
Congreso

N^o

1833
Agosto
-30-

La Asamblea extraord.^a del Estado libre de Costa Rica, en virtud de haber consultado el G^{to}. sobre la paralización de las elecciones del Jefe de Nicoya para Magistrados de la Corte Superior de Just.^a por falta de uno de sus electores; y considerando q. la apertura de los pliegos es objeto de las Sesiones extraordinarias: que estas se prolongarian demasias p. la falta del de aquel Jefe con grave perjuicio del Erario, y además de la adm.^{on} de just.^a tan interesante al Estado, ha venido en decretar y decreta

Art^o 1.^o El G^{to}. hará q. el elector Provisorio Ciudadano Celidonio Flores, no ha llorando otro juicio impedido para marchar al Jefe de Nicoya, lo verifique con la mayor brevedad, y se incorpore en la electoral del mismo a sufragar para Magistrados de la Corte Superior de Just.^a

49

tuca—

Art.º 2.º Si el impedimento fuese
tal que fuese, o moralmente se lo
embasaran, se procederá desde luego a
reponerle por los electores parroquiales.

Al Consejo Representativo.

Dado en San José a los veinte y
días # mes de
ochos del Agosto, de mil ochocientos tre-
inta y tres = Ent. Clin. = días = mes
de = v. b. —

J. Francisco Peraltá
D. O. E.

Apolonio R. Lara
D. P. R. J. Andrés R. Lara
D. P. R.

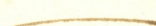
Sala del Consejo. San José Agosto veinte y nueve
de mil ochocientos treinta y tres.

R. N.

EE 81
atop
-00-

24

2



El Ejecutivo ha examinado el Dto de la Legislatura de
28 del mes de J. el q. se dictan reglas y a la vez la Ab-
tención del Estado de Nueva J. q. se debe de un
indiviso no hay poder. Suprayan J. a. M. de la con-
te. Sup. de J. y no encontrando objeción alguna
relativa a J. hacer, sino juzgándolo ante bien inter-
esante al bien communal, cree q. podian otorgarse
la sanción; mas esta resolución revocable de
tunc J. no conforme. S. J. 29 de 1833.

C. M.

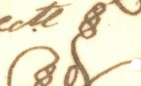
J. W. Kern. Lab.

A large, stylized, handwritten flourish or signature in dark ink, possibly reading 'Bak' or similar, on aged paper. The ink is dark brown or black, and the paper is a light cream or off-white color. The flourish is composed of several loops and curves, with a prominent oval shape on the left side. The overall style is elegant and cursive.

rel. Consejo. San Jse. Thomas a. Ag. a. v. del Obispo de Thomas y. de

Alte al Para Ejecutivo

New-Yorker
Prote §



 Anselmo Sanchez

 LXII.

